

**PUENTE REYES & GALARZA ATTORNEYS AT LAW CIA. LTDA.**

Quito, 2 de Junio del 2010

Señor  
Martín Galarza Lanas  
Presente.-

De mi consideración:

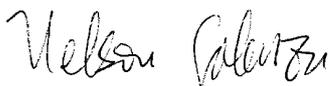
Me es grato comunicar a Usted que conforme consta en el capítulo quinto del contrato de sociedad correspondiente a la compañía PUENTE REYES & GALARZA ATTORNEYS AT LAW CIA. LTDA., celebrado el día 5 de Mayo del 2010, designo a Usted para el cargo de PRESIDENTE.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los Administradores que ejerzan la representación legal, se expresa a continuación la información correspondiente:

- 1.- **Denominación de la Compañía:** PUENTE REYES & GALARZA ATTORNEYS AT LAW CIA. LTDA.
- 2.- **Fechas de Constitución e Inscripción:** Se constituyo el 5 de Mayo de 2010, mediante Escritura Publica celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Homero López Obando, y se inscribió en el Registro Mercantil el 31 de Mayo del año 2010.
- 3.- **Nombramiento en virtud de:** Disposición transitoria primera del contrato de sociedad.
- 4.- **Denominación del cargo:** PRESIDENTE.
- 5.- **Facultades Estatutarias:** Las contempladas en el Estatuto Social, incluida la representación legal en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.
- 6.- **Periodo de Vigencia del nombramiento:** Dos años contados a partir de la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil.

Me congratulo por el nombramiento a su favor y mucho agradeceré se sirva dar razón de su aceptación al pie del presente.

Atentamente,



Dr. Nelson Galarza Salazar  
Secretario Ad-oc

**RAZON DE LA ACEPTACION:** Agradezco y acepto la designación de acuerdo con los términos antes mencionados. Quito, 2 de Junio de 2010



Martín Galarza Lanas  
C.I. 171613838-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6769 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141  
Quito, a 3 JUN 2010



REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO